

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Madrid, al mes...	1 Peseeta
Provincias, al trimestre...	5
Naciones de la Unión postal,	
un año...	60
América y Asia, un año...	70

Número suelto, 5 céntimos.

Madrid 27 de Diciembre de 1898.

Año I. Núm. 3.

Número suelto, 5 céntimos.

CRÓNICA

Muchos periódicos se empeñan en atribuirnos una representación política que no merecemos.

Es honra que no nos satisface. Eso de salir a luz sujetos a un partido político, ayudando a llevar el bagaje de los desaciertos de sus hombres públicos, es sobrada injuria para nuestra pobre independencia.

Venimos a hacernos eco de esa masa neutra que no cree en la política ó que la desprecia.

Entre los ochocientos mil españoles que van a los comicios y los diez y seis millones cuatrocientos mil que no van, nos quedamos con éstos.

Será un error, pero no lo podemos remediar; creemos en S. M. el Público.

La España de los políticos no es la nuestra, ni siquiera pasa por nuestras mientes tomarla en serio.

Por eso, cuando se nos quiere poner la ceniza en la frente diciéndonos sois conservadores ó liberales, nos sonreímos.

No somos nada más que leales y fieles servidores del público.

Fracasada la dictadura á lo canciller germano del Sr. Sagasta, abortada la dictadura militar de Weyler, y muerta, antes de nacer, la del soldado cristiano conocido en el mundo por el General Polavieja, si la Reforma no fuese celula y molecularmente humilde, presentaría modestamente su candidatura.

Mas no aspiramos á dominar, sino á servir.

Algunos, al notar la fiera que nos revoltemos contra los actuales Ministros, sospechan que debemos ser del otro bando, ó por lo menos que tratamos de ingresar en una de esas combinaciones al uso para la conservación y explotación del poder.

Nada menos que eso. Ni los unos ni los otros tienen razón.

Si los actuales Ministros fuesen capaces de hacer algo útil y bueno, los aplaudiríamos sin reservas.

Pero ¿es posible aplaudir á gente tan insignificante que afirma que el gobernar no es función activa?

¿Se sana algo con aguas muertas?

La quietud gubernamental, ese Nirvana indico que se ha apoderado de nuestros consejeros, la negación absurda de toda actividad, no es, ni puede ser, ni ha sido nunca, política.

La política es hacer, no dormir.

La Reforma no tiene la culpa de que los que nos mandan se declaren partidarios de los siete durmientes.

¿Que no? Ahí está el Sr. Ministro de Estado, el cual se pasa la vida colgando calvarios de todos los pechos, y todavía no se le ha ocurrido pensar en quién ha de ser el Cónsul español en Cuba, Puerto Rico ó Filipinas.

En todas nuestras antiguas colonias quedarán, por desdicha, españoles con familia y propiedad; el deber del Estado español es protegerlos y ampararlos.

Esa función gubernamental correspondiente al duque de Almodóvar, y á pesar de ello nada hace. ¿Qué espera? ¿Que se lo indique Mac-Kinley?

Todavía si las vergonzosas tranquilidades del Gobierno se limitasen á dejar el honor y la propiedad de los españoles en las oficinas y caritativas manos de los yanquis, no haríamos más que continuar la vergonzosa humillación del tratado de París; pero como la Comisión nada contrató en este sentido, hace falta que el Gobierno se despierte y cumpla con su deber.

Y pasando de Estado á Hacienda, ¿qué hace el Sr. Puigcerver, cuya plan científica se ha reducido en todo tiempo á recargar los fósforos y la sal?

No existe en su adormilada mente un solo plan para el arreglo de la deuda, y permanece fiel á sus convicciones; el que no tiene, empeña.

Este *modus vivendi*, digno de un bohemio á lo Murger, da buen resultado mientras quedan alhajas ó indumentaria. ¿Y luego?

A esta pregunta, si por acaso se le hiciera, tenemos la seguridad de que el señor Puigcerver contestará candorosamente:

—Luego no seré yo el Ministro de Hacienda.

Respuesta que lleva en sus entrañas la política que han practicado todos nuestros políticos desde hace treinta años.

Y, encaminándonos al palacio de Buenavista, ¿qué hace el Sr. Correa de tras-cendentó?

Vender mulas y comprar caballos para la Artillería, y como las desdichas de la nación le relegaran por algún tiempo en su Ministerio, es casi seguro que acortaría la guerra de nuestros soldados ó modificaría el pompón de los días de gala.

Romero Girón en Ultramar, por ser Ministro, no se atreve á notificarse á sí mismo, que nuestro antiguo pomposo Ultramar está reducido al viejo caserón de reica escalera situada en la plaza de Santa Cruz, que, para bien de todos, tomamos á los frailes.

Qué ha de hacerse de las Cubas viejas y de las nuevas, ni en qué pararán las edículas hipotecarias de Filipinas, es litigio cuya solución y sentencia dejará, con todo decoro, para que su sucesor pruebe las condiciones de leguleyo que posea; él, como todos los funcionarios de su departamento, duerme.

Auñon en Marina no se ha enterado todavía de que perdamos el territorio allende los mares; que las escuelas se hundieron ante las curules de los cañones de Dewey y Simpson, y creyendo que España es un imperio colonial con formidable aparato de barcos, se limita á ascender compañeros y á repartir empleos que no existen más que en el papel, y para mayor tristeza, en la nómina.

¿Y los demás Ministros? se nos dirá. Los demás Ministros siguen en el limbo ó seno de Abraham, buscando en la quietud y enfermedad del Sr. Sagasta el único remedio para su vida.

¿Es posible seguir con esta interinidad? ¿Hay quien se atreva á aplaudir el derecho al sueño y á la muerte?

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En este país de privilegios y vinculaciones en la fortuna pública y privada, hay una fecha nefasta entre las nefastas, la del 2 de Diciembre de 1872, y una ley draconiana entre las más draconianas, dando vida á un monstruo privilegio, causa eficiente, á nuestro entender, de la depreciación cada vez más aflictiva de la propiedad rústica y urbana, y de la ruina por tanto de infinito número de conflatos propietarios y terratenientes.

Esa ley, promulgada en la infausta fecha antes citada, autorizó al Gobierno, siendo Rey de España D. Amadeo de Saboya, para conceder al Banco de París y de los Países Bajos la creación de un Banco de crédito territorial, con un capital de 50 millones de pesetas, divididos en 100.000 acciones de á 500, emisibles al 40 por 100, y pudiendo ascender el capital á 150 millones de pesetas. En 31 de Enero de 1873, época de convulsiones y congojas, se concedió la autorización y el privilegio único por noventa y nueve años al titulado Banco Hipotecario de España, que, por por este golpe de mano de carácter financiero, vinculó todos los beneficios de la ley de 2 de Diciembre de 1872, anulando su artículo adicional, que permitía gozar de los mencionados beneficios á todos los establecimientos de crédito territorial; y, por si algo faltaba, en 12 de Octubre de 1875 se publicaron los Estatutos descargando de obligaciones al Banco, falcando la ley y llevando á sus más ingratos límites lo extraordinario de los privilegios y facultades otorgados al feliz establecimiento de crédito, en cuyo obsequio se consentían excepciones crueles á las garantías de que goza toda propiedad, á tenor de la legislación general vigente.

El propietario urbano y rural, seducido por engañosas apariencias, cayó de bruces en la red hábilmente tendida por la ley de creación del Banco y sus no menos famosos Estatutos; creyó, confiado y cándido, en el amparo contra la usura del prestamista suelto y sin leyes de excepción; se deslumbró ante la perspectiva de un interés, en la apariencia módico, el 5 por 100 anual; se imaginó que el Estado ejerciera sobre su propiedad comprometida una intervención cariñosa, paternal; pero las impurezas de la realidad no tardaron en despertarlo de su dulce sueño, cuando se vió desposeído de su finca, arrojado de ella en plazo breve y por procedimientos sumarísimos que todo lo arrollan por encima de todo, pasan con rapidez impia y vertiginosa; tratado peor que pueda tratar el más empedernido usurero, y después de haber entregado durante muchos años al Banco el producto íntegro de la renta del inmueble con algo más, resultando en síntesis dolorosísima, sumada á la pérdida de lo hipotecado, una cantidad superior al valor de la hipoteca y un interés cuya oscilación puede ser de un 16 á un 22 por 100 anual.

Los procedimientos autorizados por la ley que el Banco emplea, han llevado la miseria y el luto á miles de hogares, con su obligado cortejo de amarguras y desesperación. Las fincas, ora urbanas ó rústicas, han salido y continúan saliendo á pública subasta por ínfimos valores, haciendo, por consiguiente, decrecer el valor en términos generales, de toda la propiedad inmueble; y esta institución de crédito territorial, monstruo de enorme boca con mecanismo automático, se nutre devorando uno y otro día, implacable é insaciable, al infeliz que llama á sus puertas creyendo encontrar la salvación, según promete esa ley nefasta arrancada á la regia firma de un desventurado Monarca extranjero.

No; imposible es que el privilegio continúe. Si hemos de restaurar nuestras fuerzas económicas, preciso es libertarlas de cadenas, como hay que quitarlas al prisionero para que goce del beneficio de la libertad. Ese privilegio ha de morir, y debe morir cuanto antes, reformándose la ley y los Estatutos en términos adecuados, y poniendo en vigor el artículo adicional por virtud del que, de los beneficios concedidos, pueda disfrutar cualquier establecimiento de crédito territorial.

De esta suerte la competencia favorecerá la demanda de capital, y el propietario ó terrateniente recibirá un beneficio positivo y se redimirá de la mortal esclavitud de esa poderosa y soberbia institución bancaria, cuyo mecanismo hemos de estudiar al detalle en otros artículos, presentando el mal en toda su aterradora magnitud.

INTERNACIONAL

GUAPEZAS

Nada tan verdaderamente *echao pa lante*, según el *argot* de nuestros *calientes*, como el lenguaje empleado hace algún tiempo por unos cuantos políticos ingleses, precisamente aquellos que más obligados estaban por sus cargos directores á guardar circunspección y prudencia.

Primero el flamante Ministro de las Colonias, Chamberlain; después Salisbury, y después, y hoy y siempre, el primero, se ha dedicado en discursos y conferencias á perdonar la vida al universo mundo.

«Repáramonos China, puesto que es un pueblo muerto; siga el reparto de los moribundos, como España y Portugal; abramos á nuestro comercio, que es el comercio del mundo, el desgraciado Imperio africano...», rajemos, conquistemos; que nada se nos resista. Tenemos barcos poderosos, medios de destrucción humanitarios, exceso de población, ambición desmedida...»

«El talento es patrimonio de nuestra raza; el valor es cualidad distintiva de nuestra historia; somos fuertes, somos grandes, somos ingleses, luego somos invencibles.»

«¿Dónde hay un valiente?—gritaba el *pacero* del cuento.—¿Ahí?—Pues ya somos dos.

«¿Dónde hay ambiciosos, no de gloria, sino de dominación fácil? ¿Dónde busca *jaranas*, contra toda ley y justicia, pero atiborrados de medios defens

A veces la emoción se sobrepone a todo y con-
tactan a Secreari, particular, que con cara
sompungida, les preguntó:
—¿Ore usad que triunfara el conforino?
—El que mequeio.

F. S. P.

INFORMACION TELEGRÁFICA

Servicio especial de LA REFORMA

(POR TELEFONO)

Autoridad cubana.

Barcelona 26 (7,30 t.)

Hoy ha llegado a esta capital el Presi-
dente que era de la Diputación provincial
de Santiago de Cuba y Coronel de volun-
tarios, D. Manuel Berruete. —DALMASSES.

Viajando en automóviles.

Barcelona 26 (7,30 t.)

En dos berlinas automóviles muy per-
feccionadas, que caminan con gran velo-
cidad, han entrado hoy en Barcelona los
Barones belgas Mrs. Grossehar.

Proceden de París y han pasado por
Lyon y Marsella.

Después de breve residencia en la capi-
tal del Principado partirán por tierra para
Carlagena, donde embarcarán con rumbo
a Argelia, la cual proyectan visitar de-
terminadamente sin otro medio de locomoción
que los automóviles que les han conduci-
do hasta nosotros. —DALMASSES.

Fallecimiento.

Barcelona 26 (6,56 t.)

Ha fallecido en esta capital el Coronel
de Infantería Sr. Moreno, que combatió
en Cuba por la integridad de la patria y
había regresado de aquella isla en compa-
ñía de la última expedición de repatriados.
Una grave enfermedad contraída en
la campaña ha sido causa de tal desgra-
cia. —DALMASSES.

(POR TELEFONO)

El Marqués de Viana.

Córdoba 26 (4,50 t.)

El tren correo salido esta tarde de esta
capital conduce a esa corte los restos mor-
tales del Marqués de Viana.

Multitud de amigos, de los innumera-
bles que en Córdoba contaba el finado,
esperaban en los andenes de la estación el
paso del tren que conduce al cadáver, con
objeto de tributar a éste las últimas des-
mostraciones del afecto, respeto y cariño
que en vida había sabido granjearse.

Acompañan los restos del ilustre pró-
cer el Conde de Urbasa, los Marqueses de
Peñahor y Bay, los Condes de Amarante
y San Román, D. Alfonso Saavedra, Don
Luis Gamero Ojívico y D. Cristóbal Poye-
dano, conde de esta Santa Iglesia Ca-
tedral. —CORRESPONSAL.

En la Coruña.

Coruña 26.

Reunida por la Cámara de Comercio la
Asamblea que ésta representaba, se dió
lectura de la Memoria, en la que de un
modo magistral rinde aquella cuenta de
sus gestiones.

Fue aprobada en medio del mayor en-
thusiasmo.

Inmediatamente dimitió la Junta di-
rectiva, dejando a cargo de la Asamblea
la elección total para dar comienzo a los
trabajos de reorganización.

La dimisión no fué admitida, esperan-
do a que en la Comisión especial que se
ha nombrado al efecto ingresen impor-
tantes elementos del pueblo. Entonces se
hará el nombramiento definitivo y se em-
pezará una vigorosa campaña en defen-
sa de los acuerdos adoptados en Zara-
goza.

A las once terminó la sesión, reprodu-
ciéndose las manifestaciones de entu-
siasmo.

(De la Agencia Mencheta.)

El General Macías.

BILBAO 26 (8,43 n.).—El Capitán general
de este distrito, militar, Sr. Macías, ha salido
con dirección a Almería, a fin de inspeccionar
las fortificaciones exteriores con que cuenta dicha
plaza.

La prensa y la censura.

SANTANDER 26 (7 n.).—Solucionado el con-
flicto suscitado por la autoridad militar encargada
de ejercer la censura, mañana reanudarán su
publicación los diarios de esta capital.

El «San Ignacio».

SANTANDER 26 (7 n.).—Procedente de Cuba
ha entrado hoy en este puerto el vapor correo
«San Ignacio», de la Compañía Transatlántica española.

A bordo de dicho buque vienen las fuerzas
de los batallones de Baleares y San Marcial.

El «San Ignacio» conduce también los restos
de los Generales Vira de Rey y Santocildes, y los
del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, que
serán desembarcados mañana.

Los tres millones.

BILBAO 26 (6,10 t.).—Hoy mismo se ha pre-
sentado en la administración de Loterías que
expendió el billete agraciado con el premio ma-
yor del sorteo de Navidad ninguno de los po-
sedores del mismo.

Sábese el paradero de ocho de los décimos
premiados; pero se ignora quién sea el poseedor
de los dos restantes.

ECOS DE TODO EL MUNDO

El periódico ruso la *Novosti* anuncia que el
Embajador de Suecia en San Petersburgo ha
recibido de un tal Juan Delfo, empleado de la
línea ferrea del Silán, una carta acompañada de
dos pedacitos de papel relativos a la expedición
de Andrés.

Uno de estos pedacitos tenía escrito en fran-
cés:

«Globo de Andrés: Pasamos el Ural. —Andrés.»
En el segundo se leen algunas palabras en
ruso, entre ellas las de «Char And», es decir,
«Globo de Andrés».

Dichos pedacitos de papel, según escribe Del-
fo en la carta que mandó al Embajador, fueron
encontrados por un colega suyo, un tal Rossa-
novitch, empleado en la estación de Slatoust, de
la línea de Siberia, en las circunstancias si-
guientes:

Rossanovitch acompañaba un tren de mercancías
en la región que precede a los montes Urales,
cuando divisó en la nieve una botella tapada,
que recogió. Dicha botella contenía los dos
pedacitos de papel ya referidos.

Las *Novosti* añaden que se están haciendo in-
vestigaciones para saber cómo pasaron los peda-
citos de papel entre las manos de Delfo, en vez
de ser directamente entregados al Embajador de
Suecia o al jefe de policía.

El mismo periódico publica un *fascículo* de
los dos fragmentos para que sea posible hacer
la comparación entre su letra y las del ingenie-
ro Hudno y de sus compañeros Strindberg y
Frontek.

La noticia ha sido inmediatamente transmitida
a Suecia, lo que ha permitido a ciertos periodi-
cos hacer averiguaciones curiosas.

Se sabe ya que Andrés llevaba en su navicilla
algunas botellas de Porto que le regaló el Rey
Oscar en el momento de su salida.

Novosti afirma que la botella que encon-
tró era una botella de vino de Hungría, y es muy
fácil confundir una botella de Porto con una de
Pólay.

Pues bien, ¿estamos en presencia de una in-
vencción de dos individuos tan ansiosos de un cuar-
to de hora de fama, o realmente los pedacitos
de papel prueban verdaderamente del globo
de Andrés?

Eso es lo que no tardarán a poner en claro
las pesquisas a las que se ha dado principio.
Desde luego es de advertir que la expedición
descubierta hacia el Norte parece haberse des-
viado mucho de su primera dirección.

Desde hace treinta años habitaba solo en un
pequeño cuarto de dicha localidad el sexagenario
M. Ives Le Bolloch, que era objeto de las mu-
ltas simpatías de parte de sus convecinos.

El 24, a las cinco de la mañana, penetró en la
habitación de Le Bolloch un desconocido, que,
sin más preámbulos, le intimó a que se vistiese.
Le Bolloch, obedeciendo no se sabe a qué in-
fluencia, se vistió sin protestar; después, el indi-
viduo a quien obedecía con verdadera inmensa-
cencia, le condujo a un taller de ebanistería
situado en el mismo piso a algunos pasos de su
cuarto, le hizo entrar en él, le asió dos tajos en
el cuello con un cuchillo de ebanista que en-
contró en el taller, y le encerró, volviendo el
desconocido al cuarto de Le Bolloch, donde robó
205 francos que tenía este escondidos.

Durante toda la anterior escena, Le Bolloch
no dió un solo grito; sólo al cabo de una hora,
cuando comenzaba a desangrarse, pidió soco-
rro, acudiendo la portera y algunos vecinos,
que encontraron al infeliz Le Bolloch en un
charco de sangre, sin que su estado ofreciese
verdadera gravedad.

Interrogado por la gendarmería, manifestó
Le Bolloch que desconocía al agresor y que no
se daba cuenta de por qué le había obedecido
tan ciegamente.

No se sabe qué admirar más en este suceso,
si la sumisión de Le Bolloch, que podría ex-
plicarse por una sugestión hipnótica, o el noví-
simo procedimiento empleado por el ladrón.

He ahí un robo efectuado con arreglo a los
últimos adelantos de la ciencia y muy fin de
siglo.

Está siendo objeto de estudio por las autori-
dades militares francesas, el campo de Causse,
cerca de Cartrés, para convertirlo en campo de
maniobras militares para todas las armas.

Suponen que podrán reunirse anualmente en
dicho campo los Cuerpos de ejército 15.º, 16.º,
17.º y 18.º, y que estará terminado en el primer
semestre de 1899.

El eclipse de luna que oportunamente anu-
nciaban para la noche de mañana, será total.

Comenzará de hecho el eclipse poco después
de las nueve y media, hora en que el disco lu-
nar entra en el cono de sombra terrestre. Una
hora antes la luna será invadida por nuestra
penumbra que, sin ocultar aquella, la dará un
tinte algo rojizo.

El eclipse empezará a ser total a las diez y
cuarenta y tres minutos de la noche, y termina-
rá a las doce y doce minutos.

Desde esta hora la luna habrá de la sombra,
y a la una y veintidós minutos de la madru-
gada del miércoles el disco lunar se verá com-
pletamente empalmeado por la penumbra de
nuestro globo.

Ya lo saben los aficionados a esta clase de fe-
nómenos.

La curiosidad infantil produjo el día 24 dos
víctimas en Túnez.

CONSEJO DE MINISTROS

Preliminares.

Conforme anunciamos en nuestro número de ayer, esta tarde se han reunido en la Presidencia, bajo la del Sr. G. Izard, los individuos del Gobierno, para ocuparse—según estos manifestaron—de asuntos administrativos.

Como la noticia de la reunión del Gobierno produjo cierta alarma por creerse que se hallaba relacionada con el estado de salud del Presidente del Consejo, procuramos saber la disculpa oficial que se daba al hecho, y no nos fué difícil conseguirla, merced á la amabilidad del subsecretario de la Presidencia, Sr. Cruz, con quien tuvimos el gusto de conversar.

Originalmente.

La historia del Consejo de hoy es la siguiente:—decía el bondadoso D. Pablo.

Esta mañana, cuando vino á enterarse del estado de salud del Sr. Sagasta el Ministro de Gracia y Justicia, me dijo:—Los Ministros de Ultramar y de Hacienda desean que se celebre Consejo para tratar de la cuestión de recursos; por tanto, convoque usted á la reunión para las seis de la tarde.

—Así lo haré, D. Alejandro—le contesté.

Al Ministro de Estado—dijo el Sr. G. Izard—no le diga usted nada, porque despacharemos juntos y se lo diré yo.

—Está muy bien—contesté por segunda vez.—Y, en efecto, á la una convoqué el Consejo para la hora que me había indicado el Ministro de Gracia y Justicia.

—Ya ve usted—añadió el Subsecretario—que no hay motivo para los rumores alarmantes que han crepulado.

Dimos las gracias al Sr. Cruz, que parecía hablar con toda su alma, pero que no llegó á convencernos, y nos retiramos para esperar la llegada de los Ministros.

Al entrar.

A las seis, minuto más minuto menos, comenzaron á llegar los Ministros al palacio de la calle de Alcalá.

Hablamos con todos los Consejeros responsables; pero, como era de suponer, no adelantaron ninguna referencia acerca de los asuntos de que iban á ocuparse.

A las preguntas que dirigimos al Sr. G. Izard, nos contestó categóricamente lo que sigue:—

—Hoy están ustedes desahogados por completo puesto que suponen que esta reunión tiene trascendencia política, y sin embargo, no vamos á ocuparnos más que de cuestiones económicas. Los Ministros de Ultramar y de Hacienda llevarán la voz cantante en este Consejo.

—¿Puede usted adelantarnos alguna noticia?—preguntamos al Duque de Almodóvar del Río.

—Lo único que puedo decir—nos contestó el Ministro de Estado—es que, según noticias que he recibido hoy, el Presidente Mac-Kinley piensa presentar á las Cámaras americanas en el próximo mes de Enero el tratado de paz con España. Ahora bien, las noticias que he recibido son de carácter particular; oficialmente nada me ha anunciado el Gobierno de Washington.

El señor Ministro de Hacienda fué interrogado con verdadero encarecimiento.

—Nos han dicho que los asuntos que usted trae en cartera constituirán lo que pudiera llamarse el riñón del Consejo.

—No diré que no—contestó el Sr. López Puigcerver;—pero lo único que puedo decir ahora, es que tratamos, por iniciativa mía, de la adquisición de terrenos en Getafe para la construcción de cuarteles, y de un expediente de adquisición de carros para la Casa de la Moneda.

—Yo traigo un expediente de indulto de pena de muerte—dijo el Ministro de la Guerra.

—Por mi parte, me ocuparé del movimiento de buques de la Compañía Transatlántica, para activar las operaciones de la repatriación del Ejército de Cuba, y comenzar la de las tropas que se encuentran en el Archipiélago magallánico—dijo el Sr. Romero Giron.

—Yo no traigo nada—agregó el Ministro de Marina.

—El Sr. Sagasta sigue mejor—dijo por último el Sr. Capdepón.

Bajo estos auspicios comenzó el Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia.

El Consejo.

A las nueve menos cuarto salieron los Ministros del salón del Consejo: estuvieron reunidos dos horas y cuarto.

Aparecieron en primer término los Ministros de Estado y Hacienda, que descendieron rápidamente por la escalera, procurando esquivar las preguntas de los periodistas; después el Ministro de la Guerra, y, por último, formando grupo, los Sres. G. Izard, Capdepón, Romero Giron y Auñón.

Los cuatro Ministros se detuvieron en la primera plataforma de la escalera, y en voz baja comentaron lo sabemos qué cuestión jovialmente. Como detalle curioso, consignaremos que los señores Consejeros de la Corona reñan á careñadas, y en verdad que las circunstancias son bien poco á propósito para reír.

Nos acercamos al Sr. G. Izard y le pedimos alguna referencia de los acuerdos adoptados.

—Hemos tratado de la repatriación, existencia de recursos, y por último, de varios expedientes, que se han despachado de un modo favorable, excepto uno de indulto de pena de muerte, que el Consejo, con harto sentimiento mío, se ha visto obligado á denegar por las circunstancias que concurrían en el delito cometido. No hemos hablado—pueden ustedes creerlo—una sola palabra de política; pero si hemos cambiado impresiones acerca de la enfermedad del Sr. Sagasta.

Detalles acerca de los asuntos de que nos hemos ocupado pueden facilitárselos á ustedes principalmente los Ministros de Ultramar y de Hacienda.

Todos los Ministros convinieron en que no había tratado de la cuestión política é hicieron protestas de sinceridad en lo que se refiere á esa afirmación.

En resumen: los individuos del Gobierno no dijeron nada de una manera concreta, y fué preciso conformarse por el momento con las referencias obtenidas.

El Consejo de Ministros celebrado anoche comenzó por un cambio de impresiones acerca de la enfermedad que padecía el Sr. Sagasta.

La discusión tuvo por base las noticias que se habían obtenido recientemente de los médicos con motivo de la consulta que se había celebrado á las siete de la tarde por iniciativa del doctor Huertas y de la familia del Presidente.

Las impresiones, convinieron, los Ministros, en que no eran desagradables puesto que con relación al estado del enfermo durante el día de ayer, se había iniciado una pequeña mejoría, hasta el punto de que sólo había excedido cinco décimas de la temperatura normal. Se había exclamativamente de la opinión respectiva de cada médico, y convinieron los consejeros de la Corona en que todavía no hay motivo para alarmarse por el aspecto que el enfermo ofrece.

Sin embargo, los Ministros convinieron en la necesidad de hallarse prevenidos para hacer frente á cualquier contrariedad que inopinadamente pudiera presentarse al cumplirse el septenario, y parece que sonó el nombre del señor Montero Ríos para determinado cargo vacante, con objeto de que en el momento preciso pudiera ser más fácil una inasistencia, si se hacía demasiado larga la convalecencia del Sr. Sagasta.

El Ministro de la Gobernación expuso brevemente la convicción de que el Sr. Montero Ríos no aceptaría indistintamente en ese sentido.

primero, porque no juzga oportunos ni convenientes ciertas actividades, y después, porque su quebrantada salud le impide desempeñar cargos de demasiado trabajo.

Se examinó en consecuencia la situación de los partidos que se encuentran dentro de la legalidad, y los Ministros convinieron en que ninguna resolución puede ni debe adoptarse, puesto que todo sigue dependiendo del curso de la enfermedad del Sr. Sagasta.

Es preciso—dijeron—aceptar el compás de espera que las circunstancias han determinado; pero sin que esto sea obstáculo para estar prevenidos con objeto de hacer frente á cualquier desagradable contingencia.

La cuestión económica.

El Ministro de Ultramar dijo que había creído conveniente y necesaria la celebración del Consejo para tratar de la cuestión de recursos, pues se encuentra en gran apuro para atender á las peticiones de fondos que le hacen las autoridades españolas de Cuba y de Filipinas.

Con tal motivo, habló el Sr. Romero Giron de la petición de fondos que le ha hecho el Sr. Jiménez Castañanos, Gobernador general interino de la Isla de Cuba, y de los giros que le tiene anunciados el General Ríos con motivo de la repatriación de las tropas de Filipinas, que ha de comenzar muy en breve.—¿Cómo acudo yo á todas estas atenciones urgentísimas si carezco en absoluto de fondos?—preguntaba el Ministro de Ultramar. Y el Sr. Puigcerver contestaba diciendo que le era punto menos que imposible encontrar los 60 millones de duros próximamente que solicitaba el Sr. Romero Giron.

Generalizase la discusión sobre este punto, expusieron ideas, trazaron las líneas generales de varias operaciones de crédito en proyecto, y por fin se llegó á un acuerdo entre los Ministros de Ultramar y de Hacienda reduciendo los gastos relativamente á su mínima expresión.

Se convino en que los gastos de repatriación del mes próximo no excederán en total de 32 millones.

El Ministro de Hacienda se comprometió á buscar esa cantidad dentro de un plazo breve, merced á la operación de 20 millones de que se ha hablado estos días, y á otra de menos importancia que tiene en preparación.

Se dió un voto de confianza al Sr. Puigcerver para que realizase dichos trabajos, y se dió por terminado el asunto, que juzgaban los Ministros tendría mayor importancia por las dificultades con que tropieza el Sr. Ministro de Hacienda para encontrar fondos y la urgencia con que el de Ultramar exigía dinero para el pago de las atenciones que corresponden á su departamento.

Los individuos del Gobierno se felicitaron de haber llegado á un acuerdo en lo que se refiere á cuestión de tanta trascendencia; pero parece que siguen siendo poco cordiales las relaciones que median entre los Sres. Puigcerver y Romero Giron.

El cupón de Enero.

También se trató de la cuestión de recursos para el pago del cupón de Enero.

Se acordó realizar el pago, la forma de hacerlo y la fecha.

Mañana dijo el Ministro de Ultramar que se firmaría el oportuno decreto disponiendo el pago del cupón en el mes próximo.

Expedientes.

Se despacharon varios expedientes, y entre ellos el de adquisición de carros para la Casa de la Moneda, á que nos referimos anteriormente, y uno de adquisición de terrenos en Getafe.

Fué denegado el indulto solicitado para el reo condenado á la última pena por la jurisdicción militar.

Los Ministros no se creyeron en el caso de aconsejar á S. M. que ejerciera en el caso mencionado la regia prerrogativa.

De Guerra.

El General Correa habló extensamente de la repatriación, manifestando terminantemente que en la primera quincena de Enero quedaría terminada por completo la repatriación en Cuba y comenzada la de Filipinas, á juzgar por las promesas que le había hecho el representante de la Compañía Transatlántica.

Manifestó una vez más su deseo el Ministro de la Guerra de que la evacuación de nuestras colonias quede terminada cuanto antes, para evitar que nuestras tropas sufran humillaciones que pueden originar un serio conflicto y grandes responsabilidades para los Gobiernos de Washington y Madrid.

El Sr. Correa habló extensamente con tal motivo del movimiento de buques, fecha en que deberán salir, regresar y emprender el viaje á Filipinas.

Después el Ministro de la Guerra dió cuenta de las visitas que le habían hecho caracterizados carlistas para que se levantara la clausura de algunos Cuarteles de ese carácter, ordenada por el Capitán General del 6.º Cuerpo en el territorio de su mando.

Añadió el General Correa que, en vista de la tranquilidad que reina en las Provincias Vascongadas, no había tenido inconveniente en telegrafiar al General Macías diciéndole que levantara la clausura en algunos de los mencionados Cuarteles, es decir, que siguieran abiertos.

Dió también cuenta el Ministro de la Guerra de que había telegrafiado

BOLSA

La sesión de ayer ha sido tranquila. La especulación se ha mantenido a la expectativa, haciendo alto en sus operaciones, en tanto la enfermedad del Presidente del Consejo no se resuelve.

Aun cuando no falta quien crea que aquella no puede motivar fuertes oscilaciones, la opinión general, y creemos que en este caso no va descaminada, entiende que, de cualquier modo, han de producirse, por consecuencia de su término, ya sea favorable, como sinceramente desamados, ya adversa, modificaciones importantes en el mercado.

Los cambios han sido firmes en el 4 por 100 interior; pero el conjunto de la Bolsa es poco agradable.

Las declaraciones del Ministro de Ultramar, por ser tan vagas respecto a las Deudas coloniales, han producido un ligero descenso en los billetes de Cuba y Filipinas.

El cambio internacional, algo más flojo que el sábado.

Cotización comparada.

FONDOS PÚBLICOS	Día 24	Día 26	Diferencia.
4 por 100 perpetuo interior.			
Fin corriente.	54,65	54,75	0,10
Idem fin próximo.	54,65	54,75	0,10
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	54,65	54,65	0,00
Idem E, de 25.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem D, de 12.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem C, de 6.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem B, de 3.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem A, de 1.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem G y H, de 100 y 200.	54,65	54,65	0,00
Idem diferentes series.	54,65	54,65	0,00
4 por 100 perpetuo exterior.			
Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	59,50	59,75	0,25
Idem E, de 12.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem D, de 6.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem C, de 3.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem B, de 1.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem G y H, de 100 y 200.	59,50	59,75	0,25
Idem diferentes series.	59,50	59,75	0,25
Partidas de 50.000 pesetas nominales.	59,50	59,75	0,25
Idem de 100.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
4 por 100 amortizable.			
Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	60,00	60,00	0,00
Idem D, de 12.000 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem C, de 6.000 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem B, de 3.000 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem A, de 1.000 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem diferentes series.	60,00	60,00	0,00
Vencimiento en 30 de Junio de 1899.			
Obligaciones del Tesoro (serie A).	101,50	101,40	0,10
Idem id. (serie B).	101,40	101,35	0,05
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, prima 1 a 1.000.000.	99,50	99,50	0,00
Idem hasta 10.000 pesetas nominales.	99,50	99,50	0,00
Billetes de Cuba (1899).	49,50	49,50	0,00
Idem hasta 10.000 pesetas nominales.	49,50	49,50	0,00
Billetes de Cuba (1900).	49,50	49,50	0,00
Idem hasta 10.000 pesetas nominales.	49,50	49,50	0,00
Obligaciones de Filipinas 5 por 100.	99,50	99,50	0,00
Idem hasta 10.000 pesetas nominales.	99,50	99,50	0,00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	105,50	105,50	0,00
Idem al 4 por 100.	105,50	105,50	0,00
Acciones del Banco de España.	899,00	899,00	0,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	927,00	927,00	0,00
Sociedad de Electricidad de Ghanberi.	927,00	927,00	0,00
CAMBIOS			
Londres vista.	81,50	81,50	0,00
París vista.	81,00	81,00	0,00

La recaudación.

La Gaceta de hoy publica la recaudación del Estado durante los cinco meses del vigente presupuesto.

Se eleva a 369.501.615 pesetas; por ejercicios cerrados a 405.760.893; pero de esto debe en conciencia descontarse, para no llevar al ánimo de nuestros lectores esperanzas de prosperidad que no existen, 26 millones de pesetas que figuran por beneficios en la adquisición de moneda, 34 millones por redención del servicio militar y 51 ingresados por el presupuesto de Cuba para pago de las obligaciones de Aduanas.

Están en baja casi todos los impuestos, por lo menos todos aquellos que reflejan el desarrollo del presupuesto, tales como la contribución industrial y territorial, impuesto de derechos reales y otros. La renta de Aduanas pierde en cinco meses la friolera de 16 millones de pesetas.

Y el señor Ministro de Hacienda tan fresco y como si nada pasara.

El dividendo del Banco.

Según nuestro colega financiero *La Estafeta*, el dividendo que el Banco de España distribuirá por cuenta del ejercicio corriente, no bajará de 60 pesetas, que con 60 distribuidas en el ejercicio anterior, hacen un total de 120.

Polémica poco luminosa.

Con la base de unos datos, publicados hace tiempo en una acreditada revista financiera, discuten en el *Heraldo* dos distinguidos periodistas, acerca de la cuantía de los intereses de la futura deuda de España.

La polémica, en realidad, resulta poco interesante, y solamente revela, y con ello no se hace otra cosa que perjudicar el crédito, no ciertamente porque a éste dañe la publicidad de lo

que sea cierto, sino por las consecuencias erróneas que por un poco meditado estudio de la cuestión sacan los escritores a que nos referimos.

Cada uno por su lado, no hace otra cosa que embrollar más una cuestión de suyo bastante embrollada.

Pero como la fiebre de las juaninas se ha generalizado, hay que soportarla y esperar a que pase.

TRIBUNALES

DE LA CORTE

Monederos falsos.

En la Sección tercera de lo criminal de esta Audiencia se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida contra Polonia y Sandalia Palomino, Maximino y Asunción Jiménez, Matías y María Pérez, Juan y Cayetano Celestino—y se acabaron las parejas—y Alvaro Delgado, por el delito de expedición de moneda falsa.

De los procesados, Maximino era el encargado de repartir entre los restantes los acreditados duros sevillanos, que los últimos distribuían a su vez entre cuantas personas de buena fe caían en sus manos.

En la Sala cuarta aparecen procesadas Carmen Armesto y María Núñez, que trataron de cambiar un par de billetes falsos de 4 100 pesetas en dos comercios de la villa y corte.

Por lesiones.

En la Sección primeratambién se han visto dos procesos por hurto, en los que la acción de la justicia recae, como autores, en Benigno Sánchez Jiménez y Salustiano Llanos.

Un periodista, el redactor del *Heraldo* señor Castillejo, defiende al primero, y el Sr. Díaz Valero al otro.

DE PROVINCIAS

Lugo.

La Audiencia de Lugo ha dictado sentencia de muerte en la causa seguida contra José López Rodríguez, de ochenta y ocho años de edad, natural y vecino de Santa Eulalia de Toiriz.

El crimen que ha obligado al Tribunal colegiado a imponer la más severa de las condenas, consistió en haber envenenado el López Rodríguez, con polvos de arsénico, a su anciana madre, y luego, presintiendo que ésta mejoraría a una hermana suya, a la misma hermana. De resultados del envenenamiento falleció la primera, aunque no la última.

La sentencia, salvo concesión de indulto, se ejecutará en Monforte.

Oviedo.

Durante el próximo trimestre conocerá el Jurado en Oviedo de 38 causas, entre las cuales figura la allí célebre de la Manjova, seguida contra el apodado *Chuevi*, para quien el Ministerio fiscal pide la pena de muerte.

Castellón.

La Audiencia provincial de Castellón ha dictado auto de sobreseimiento en las diligencias instruidas en el Juzgado de Lucena, a consecuencia del expediente gubernativo promovido contra el Ayuntamiento de dicha villa por el exgobernador Sr. Lozano.

El fallo ha sido muy bien recibido por la opinión en Lucena.

DEL EXTRANJERO

El divorcio, que tanto facilita la liberal legislación francesa, sigue siendo *calamitosa* corriente en la capital de la cercana República.

Hace pocos días, en una sesión de poco más de cuatro horas, la Sala cuarta del Tribunal del Sena concedió *doscientos noventa y cuatro* de aquellos.

Que ya son divorcios.

Juan de la TOGA.

CRÓNICA TRISTE

Durante el día de ayer fueron inhumados en los cementerios de la capital, los cadáveres cuyos nombres y edad se expresan a continuación:

Adultos varones.

José Gallego, de sesenta y tres años; Antonio Alvaro de treinta y seis; Alonso Guart, de cuarenta y cuatro; Gabriel Reyes, de setenta y seis; Ángel Bartolomé de cincuenta y seis; Eduardo Vázquez, de sesenta y ocho; Matías Pérez, de veintidós; José Prieto, de ochenta y nueve; Domingo Arés, de setenta; Luis Moreno, de veintidós; Mateo García, de setenta y tres; Gregorio Mañanas, de treinta y cinco; Cayetano Marqués, de sesenta y nueve; Toribio Herrero, de sesenta y cinco; Juan García, de setenta y cinco; José Serrano, de setenta y cinco; Enrique Ducaesse, de cuarenta y uno; Juan Bautista, de cuarenta y nueve.

Adultos hembras.

Francisca Ortiz, de setenta y dos años; Francisca Arias, de veintinueve; María Pérez, de trece; Sebastiana Minaya, de setenta y tres; Teresa Cedillo, de veintiocho; Manuela Montañés, de cuarenta; Pilar Soto, de veintidós; Carolina Doriati, de veintinueve; Clara López, de treinta y ocho; Mercedes Gil, de cuarenta y cuatro; María Ortega, de ochenta; Petra Duque, de cincuenta y cinco; Vicenta Oliva.

Párvulos varones.